ASED

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

INFORME DE RESULTADOS 2024

SÚCHIL

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 26
IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 29
IV.1 Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo. 30
IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. 34
V. OBSERVACIONES 38
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 38
V.1.1. Financieras 38
V.1.2. Obra Pública 39
V.1.3. Descentralizados 39
V.2. Observaciones de Control Interno 40
V.2.1. Financieras 40
V.2.2. Obra Pública 40
V.2.3. Descentralizados 41
VI. CONCLUSIÓN 42
VII. ANEXOS 43
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 44
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 48

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero del 2025.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.31% en los ingresos y un 89.36% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.37%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 41,422,437 los Recursos Ejercidos por $ 41,727,892 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 52,858,283 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2024, con relación a su similar de 2023.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Súchil, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2024 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 102, de fecha 21 de diciembre de 2023; y para el ejercicio de los recursos, es el Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de octubre de 2023. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2023 y 2024, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2024:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2024

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	771,584		771,584
Contribuciones por Mejoras	8		8
Derechos	1,640,146		1,640,146
Productos	5,002		5,002
Aprovechamientos	63,500		63,500
Participaciones y Aportaciones	36,020,396	39,273,653	39,793,133
Total	**38,500,636**		**42,273,373**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 102 y 7 de fechas 21-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2024, en relación con la Ley de Ingresos de 2023, presentó un incremento nominal del 9.20%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	658,751	771,584	17.13%
Contribuciones por Mejoras	7	8	14.29%
Derechos	1,460,576	1,640,146	12.29%
Productos	3	5,002	166633.33%
Aprovechamientos	54,001	63,500	17.59%
Participaciones y Aportaciones	36,537,546	39,793,133	8.91%
Ingresos Derivados de Financiamiento	1	0	-100.00%
Total	**38,710,885**	**42,273,373**	**9.20%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Periódicos Oficiales números 102 y 7 de fechas 21-dic-23 y 25-ene- 24, respectivamente.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2024 fue de 4.21% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2024 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2023, en un 4.99%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2023 y 2024, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	11,081,613	11,881,373	7.22%
Materiales y Suministros	2,982,947	7,095,430	137.87%
Servicios Generales	4,705,697	7,389,212	57.03%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,275,000	3,976,195	74.78%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	725,000	647,241	-10.73%
Inversión Pública	7,334,720	11,493,582	56.70%
Recursos Presupuestados de más/menos con relación a la Ley de Ingresos	9,605,908	209,660	-97.82%
Total	**38,710,885**	**42,273,373**	**9.20%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado el 30 de octubre de 2023 por el H. Ayuntamiento.

Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2024 considerando la Inflación del 4.21%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 4.99%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2024 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2023, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

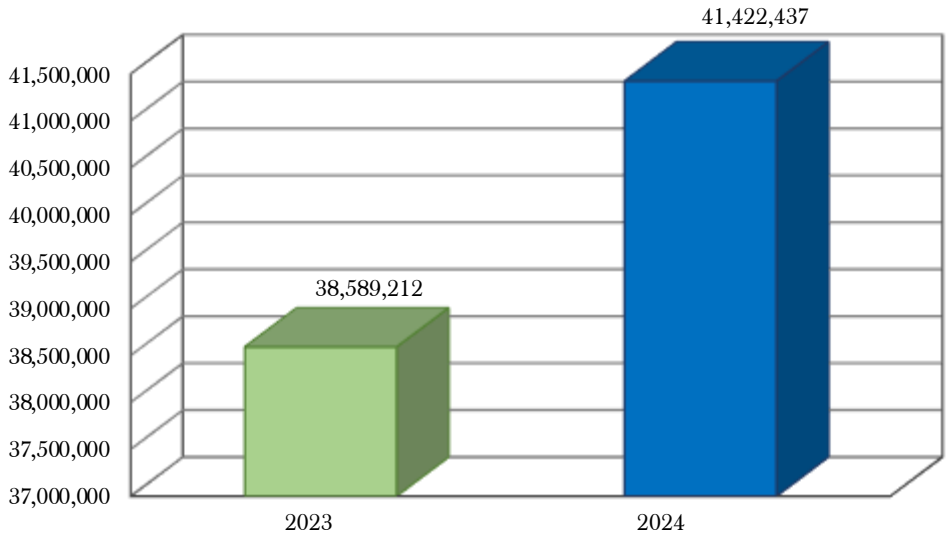
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	842,316	859,968	2.10%
Derechos	1,168,050	1,171,088	0.26%
Productos	246	12,162	4843.90%
Aprovechamientos	113,970	5,461	-95.21%
Participaciones y Aportaciones	36,464,630	39,373,758	7.98%
Total	**38,589,212**	**41,422,437**	**7.34%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 7.34% respecto al ejercicio presupuestal 2023; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2023, de 3.13%.

En el crecimiento nominal de 2024 de 7.34% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 7.98% que significa $ 2,909,128, Impuestos en un 2.10% que significa $ 17,652 y los Productos en un 4843.90% que significa $ 11,916.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	771,584	859,968	88,384
Contribuciones por Mejoras	8	0	-8
Derechos	1,640,146	1,171,088	-469,058
Productos	5,002	12,162	7,160
Aprovechamientos	63,500	5,461	-58,039
Total	**2,480,240**	**2,048,679**	**-431,561**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

2,048,679 - 0 / 2,480,240 - 435,000 = 1.002

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 0.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 21.2% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

$$2{,}048{,}679 \;/\; 41{,}422{,}437 = 0.049$$

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.9%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

$$859{,}968 \;/\; 2{,}048{,}679 = 0.420$$

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 42.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.7%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2023, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

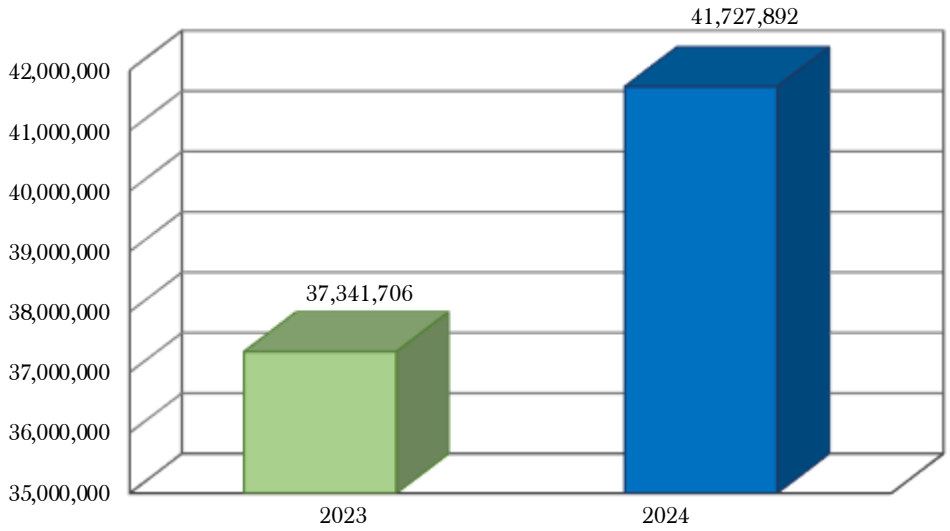
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	12,689,014	14,316,468	12.83%
Materiales y Suministros	3,514,264	3,428,221	-2.45%
Servicios Generales	5,570,257	3,045,737	-45.32%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,515,603	6,893,289	52.65%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	114,347	18,323	-83.98%
Inversión Pública	10,938,221	14,025,854	28.23%
Total	**37,341,706**	**41,727,892**	**11.75%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2023, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 11.75%, que significa $ 4,386,186; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 28.23% que significa $ 3,087,633, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 52.68% que significa $ 2,377,686 y Servicios Personales en un 12.83% que significa $ 1,627,454. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 45.32% que significa $ 2,524,520 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 83.98% que significa $ 96,024.

Desglosando el gasto efectuado en 2024 tenemos lo siguiente:

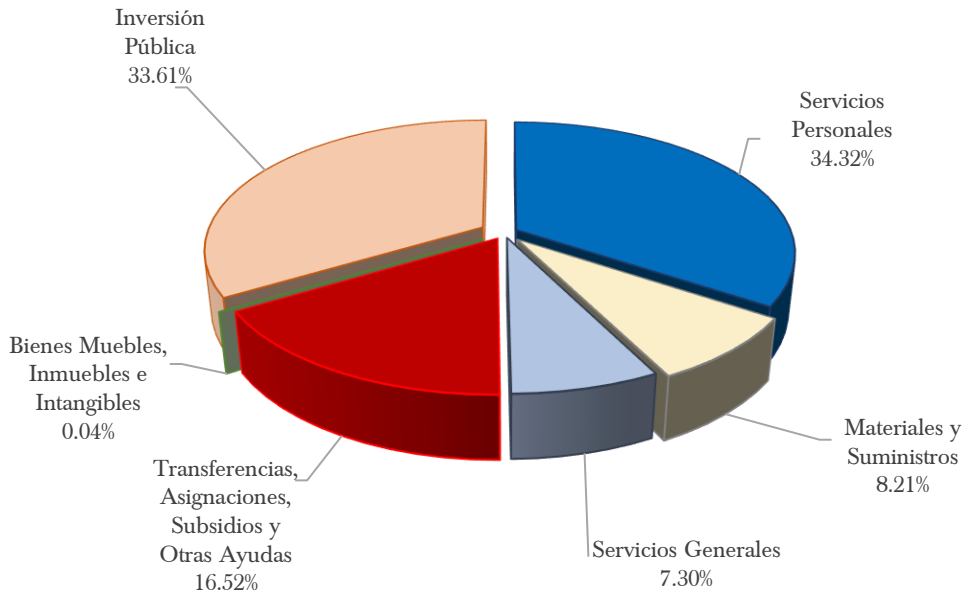
Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2024

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	14,316,468	34.32%
Materiales y Suministros	3,428,221	8.21%
Servicios Generales	3,045,737	7.30%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,893,289	16.52%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,323	0.04%
Inversión Pública	14,025,854	33.61%
Total	**41,727,892**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2024



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

2,048,679 / 14,316,468 + 3,428,221 + 3,045,737 = 0.099

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.5%.

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

41,422,437 / 41,727,892 = 0.993

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.7% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

19,098,648 + 19,755,630 / 41,727,892 = 0.931

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 93.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.9%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

$$18{,}323 + 14{,}025{,}854 / 41{,}422{,}437 = 0.339$$

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 33.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 33.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,493,582, ejerciendo durante 2024 $ 14,025,854, en 22 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/24	Gasto Devengado al 31/12/24	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termi-nadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal		519,480	100.00	100.00	1	1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	11,493,582	13,422,543	100.00	116.78	20	20		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019		83,831	80.00	100.00	1		1	
Total	11,493,582	14,025,854	99.88	122.03	22	21	1	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2024

El Municipio, alcanzó un 99.88% de avance físico al 31 de diciembre de 2024, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 22 obras aprobadas, informa la conclusión de 21 y en proceso 1; la obra en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

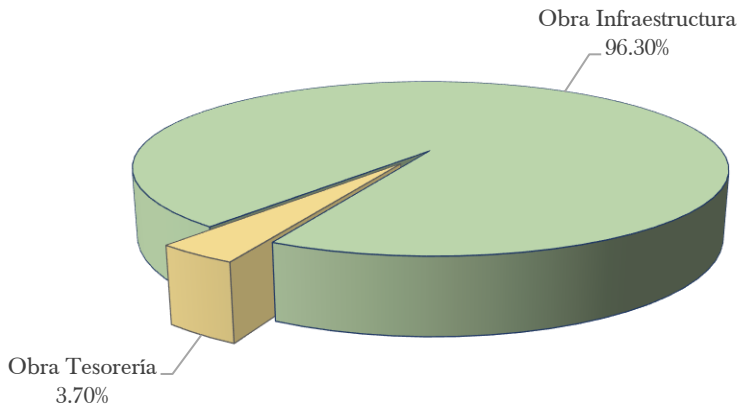
Cuadro No. 9
Obra en Proceso

Programa	Obra en Proceso
Urbanización	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 3.70% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 96.30%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 14,025,854

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 29,168 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2024.

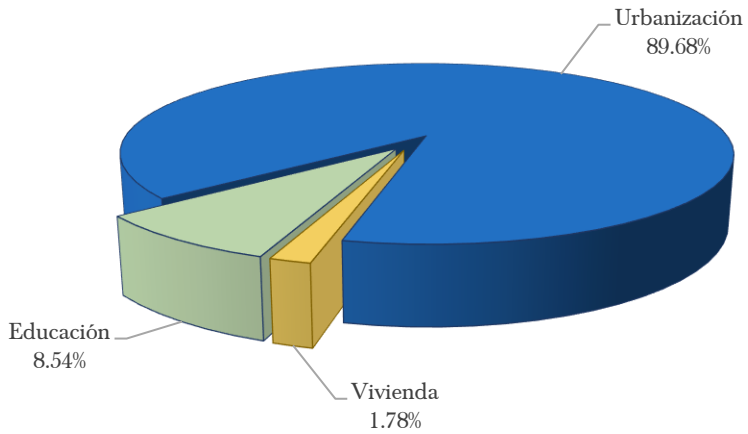
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2024

Concepto	FAISM 2024	Total
Ingresos Totales	13,448,925	13,448,925
Egresos Totales	13,419,757	13,419,757
Total	**29,168**	**29,168**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2024

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 14,025,854

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional		250,000
Edificación No Habitacional		3,199,647
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización		10,576,207
Obra Pública en Bienes Propios		
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	11,493,582	
Total	**11,493,582**	**14,025,854**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

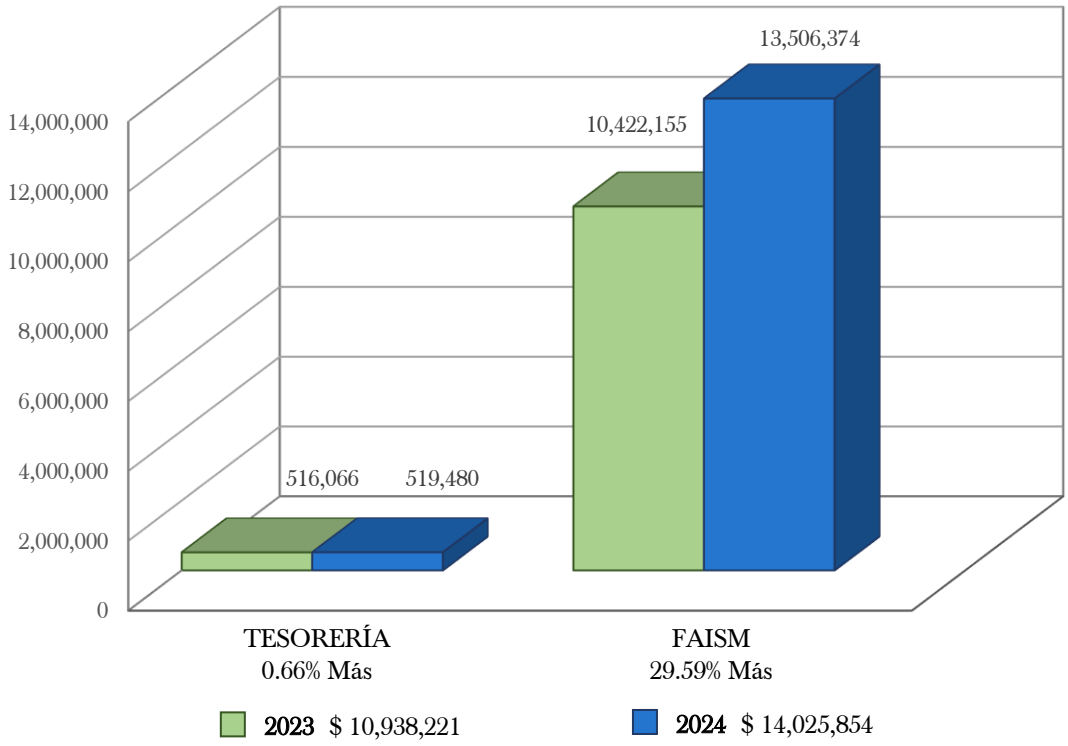
14,025,854 / 11,493,582 = 1.220

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 122.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.1%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2024 en comparación con el ejercicio 2023, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2023

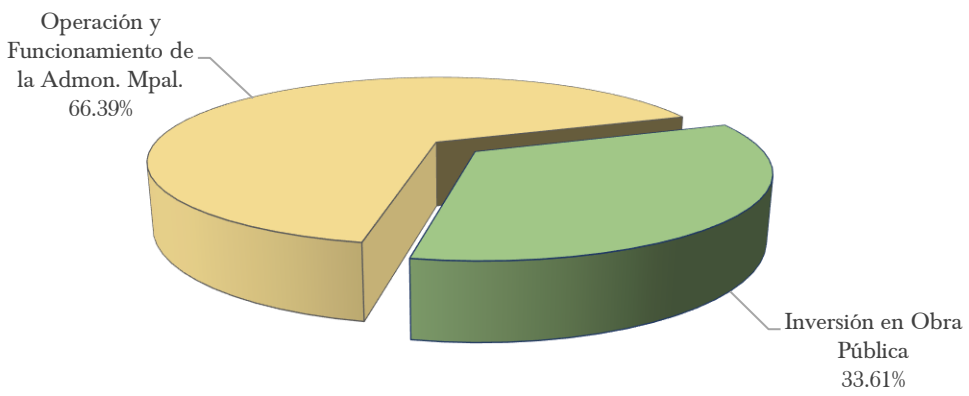


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2024, presenta un aumento de $ 3,087,633, que representa el 28.23% en comparación con el ejercicio 2023.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 41,727,892, destinó a Obra Pública y Acciones $ 14,025,854.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 41,727,892

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

14,025,854 / 41,727,892 = 0.336

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 33.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2024

Del total ejercido en obra pública por $ 14,025,854, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 13,937,024, que representan el 99.37% del total aplicado en obra.

De las 21 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 21 obras, lo que representa un 100.00%; 20 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 17 obras se encuentran concluidas, 3 obras en proceso y 1 obra indeterminada (no cuentan con la documentación justificativa para su revisión).

En cuanto a la operatividad de las obras, 14 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (se encuentra en proceso constructivo), 2 obras no operan (se encuentra en proceso constructivo), 3 obras operan deficiente (la superficie de rodamiento se encuentra erosionada) y 1 obra indeterminada (no cuenta con la documentación justificativa para su revisión).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2024

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024				**13,422,544**
1	Urbanización	Rehabilitación de Pavimento en Calle Allende entre Calle Abasolo y Calle Francisco Zarco	Súchil	915,119
2	Urbanización	Rehabilitación de Pavimento en Calle Allende entre Calle M. Abasolo y Calle Aldama	Súchil	907,845
3	Urbanización	Construcción de Pavimento en Calle Miguel Alemán entre Calle Francisco Javier Mina y Calle Elorreaga	Súchil	845,135
4	Urbanización	Construcción de Pavimento en Avenida del Trabajo entre Calle Narciso Mendoza y Belisario Domínguez	Súchil	877,708
5	Urbanización	Equipamiento de Espacio Público Multideportivo	Súchil	599,812

6	Urbanización	Ampliación de Pavimento Hidráulico	Santa Cruz	491,619
7	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	La Soledad	905,000
8	Urbanización	Ampliación de Pavimento Hidráulico	San Miguel de la Michilía	907,000
9	Urbanización	Ampliación de Camino	Alejandro	877,520
10	Urbanización	Ampliación de Concreto Hidráulico	San Juan de Michis	901,000
11	Urbanización	Construcción de Calle con Concreto Hidráulico	Alemán	500,000
12	Urbanización	Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en Avenida del Trabajo Esquina con Calle 5 de Mayo	Súchil	893,088
13	Urbanización	Equipamiento en Espacio Público Multideportivo	Emiliano Zapata	401,000
14	Urbanización	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	Mesa de San Antonio	500,636
15	Urbanización	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	Luis Echeverría	500,636
16	Urbanización	Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en Avenida del Trabajo Esquina con Calle Francisco González de la Vega	Súchil	206,912
17	Urbanización	Rehabilitación de Camino en Localidades	San Miguel de la Michilía	744,951
18	Educación	Construcción de Aula Adosada de 6.00 X 8.00	San Miguel de la Michilía	696,927
19	Educación	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	Mesa de Tabacos	500,636
20	Vivienda	Equipamiento de Calentadores Solares Sencillos	Súchil	250,000

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**514,480**
21	Urbanización	Ampliación de Pavimentación de Calle Allende con Concreto Hidráulico entre Calle Aldama y Calle Sin Nombre Perimetral al Río San Antonio	Súchil	514,480
			Total	**13,937,024**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2024

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2024 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	1,950,241	Cuentas por pagar a Corto Plazo	10,408,520
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,765,515	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,239,107
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,214,874		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**20,930,630**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**16,647,627**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**45,110,400**		
Terrenos	32,000		
Edificios no Habitacionales	1,353,184		
Infraestructura	3,796,549		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	35,933,861		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,994,806		
Bienes Muebles	**3,417,380**	**TOTAL DE PASIVOS**	**16,647,627**
Mobiliario y Equipo de Administración	1,098,009		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,814,501		
Equipo de Defensa y Seguridad	20,036	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	484,834	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**52,858,283**
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,738,721
Activos Diferidos	**47,500**	Resultado de Ejercicios Anteriores	39,119,562
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	47,500		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**48,575,280**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**52,858,283**
TOTAL DE ACTIVOS	**69,505,910**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**69,505,910**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

20,930,630 / 16,647,627 = 1.257

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.463 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

16,647,627 / 69,505,910 - 39,928,667 = 0.563

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 56.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 43.4%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Circulante / Pasivo Total

16,647,627 / 16,647,627 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

0 / 16,647,627 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

41,422,437 - 41,727,892 = -305,455

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, a Aguas del Valle de Súchil; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en Periódico Oficial número 12 de fecha 10 de Agosto de 2008 y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo., constituido a través del Decreto número 79, publicado en Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de Enero de 1986.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

IV.1 Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

(AVS)

IV.1.1 Ingresos

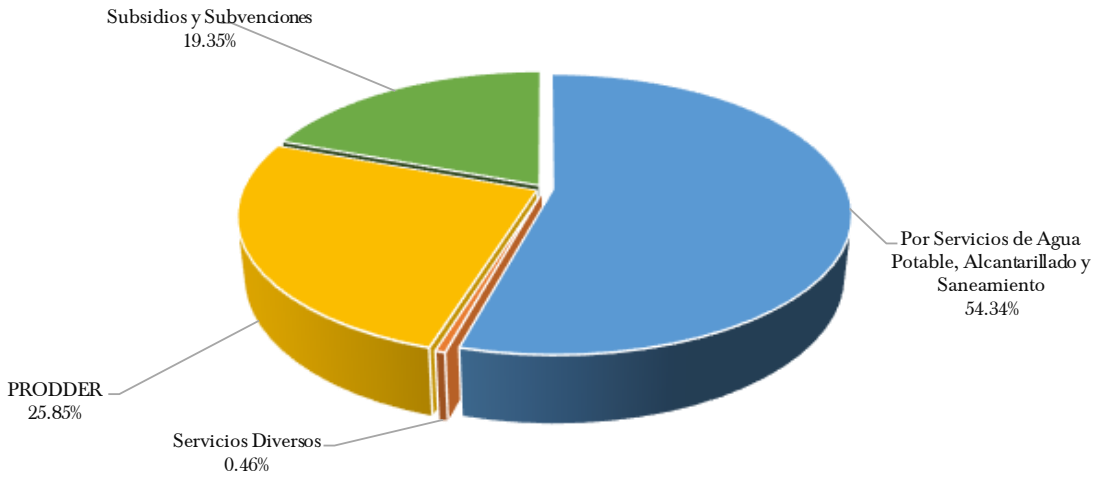
El AVS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $ 558,300, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos por Prestación de Servicios		
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	303,400	54.34%
Servicios Diversos	2,570	0.46%
Convenios		
PRODDER	144,330	25.85%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	108,000	19.35%
Total	**558,300**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2024.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2024 y los Ingresos obtenidos por el AVS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 15
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
435,000	305,970	-129,030	-29.66%

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2024.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2024 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

108,000 / 558,300 = 0.193

Este Indicador nos muestra que el AVS para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 19.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.4%

IV.1.2 Egresos

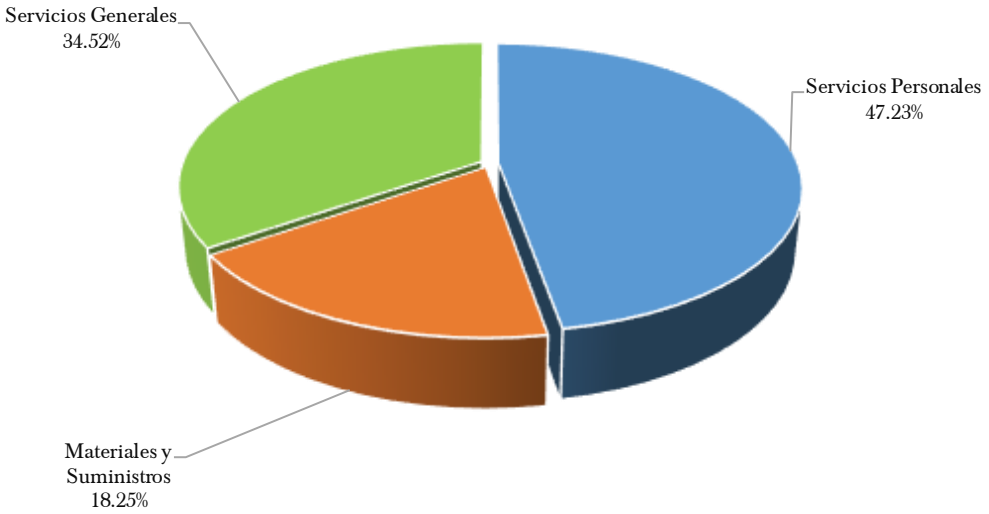
El AVS ejerció recursos durante 2024 por $ 475, 185, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 16
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	224,438	47.23%
Materiales y Suministros	86,706	18.25%
Servicios Generales	164,041	34.52%
Total	**475,185**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2024.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el AVS aplicó el 47.23% en el pago de Servicios Personales, el 18.25% en Materiales y Suministros, y 34.52% en Servicios Generales.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2023 y el ejercicio 2024, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Derechos por Prestación de Servicios				
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	333,150	303,400	-29,750	-8.93%
Servicios Diversos	0	2,570	2,570	100.00%
Convenios				
PRODDER	0	144,330	144,330	100.00%
Productos de Tipo Corriente				
Productos	32,868	0	-32,868	-100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	328,308	108,000	-220,308	-67.10%
Total	**694,326**	**558,300**	**-136,026**	**-19.59%**

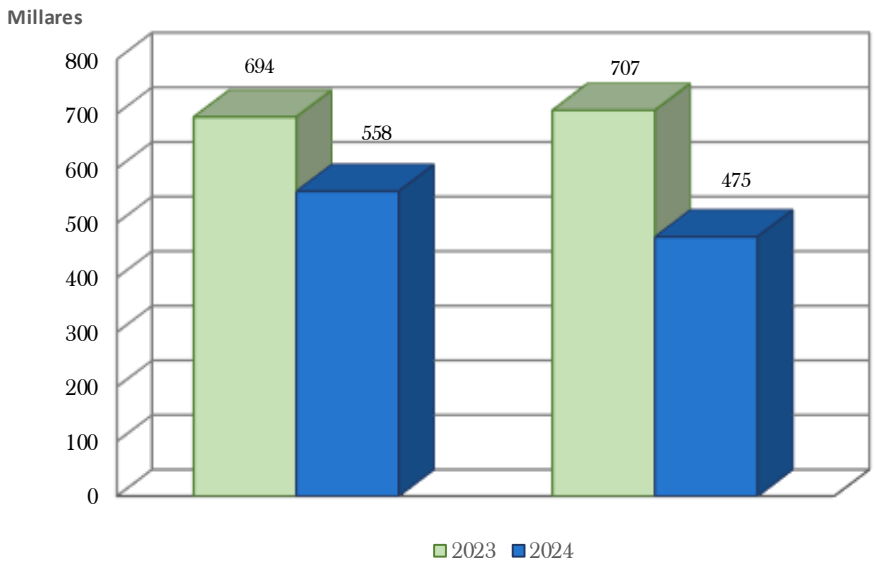
FUENTE: Información Preliminar del AVS de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 18
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	237,647	224,438	-13,209	-5.56%
Materiales y Suministros	82,253	86,706	4,453	5.41%
Servicios Generales	138,882	164,041	25,159	18.12%
Inversión Pública	247,919	0	-247,919	-100.00%
Total	**706,701**	**475,185**	**-231,516**	**-32.76%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS de los ejercicios 2023 y 2024.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2023 en un 19.59% y los Egresos en un 32.76%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del AVS disminuyeron en un 23.8% y los egresos en un 36.97%.

IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo.

(DIF)

IV.2.1 Ingresos

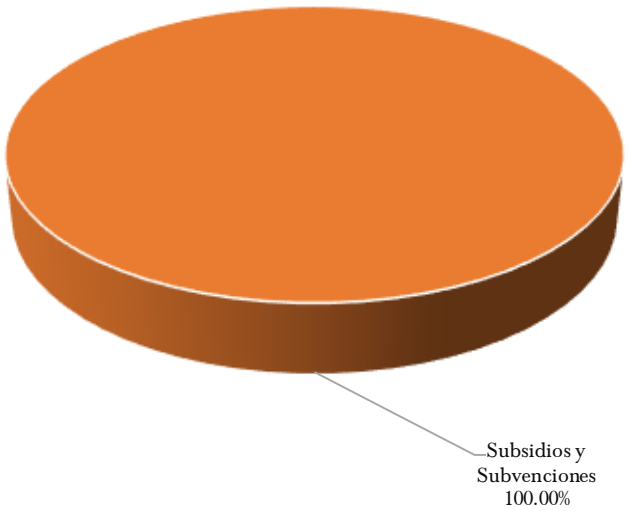
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $ 2,813,932 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 19
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	2,813,932	100.00%
Total	**2,813,932**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2024 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,813,932 / 2,813,932 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 92.6%.

IV.2.2 Egresos

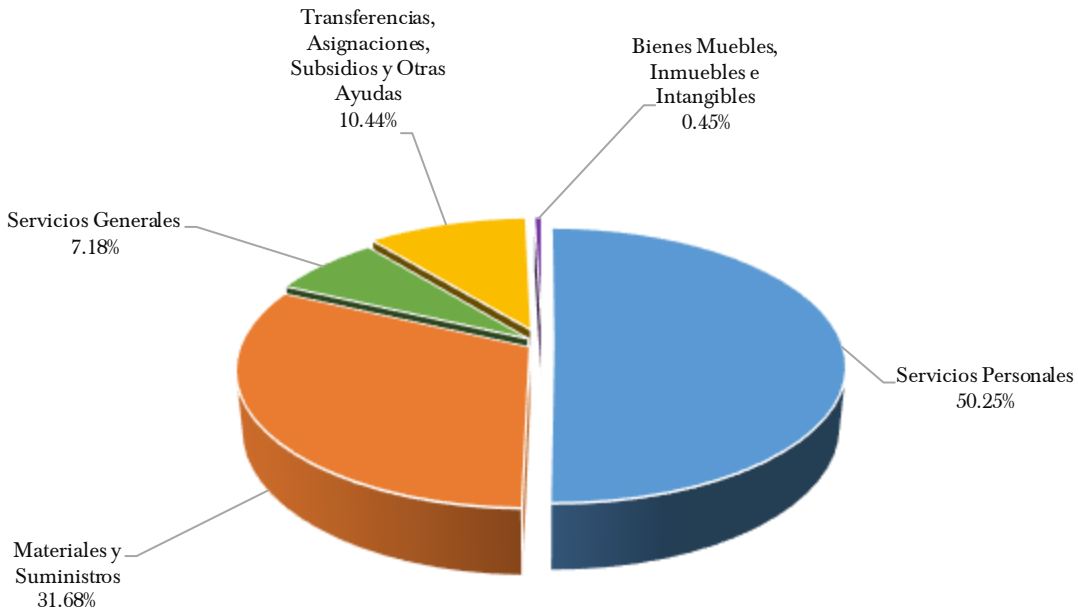
El DIF ejerció recursos durante 2024 por $ 2,786,881, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 20
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,400,351	50.25%
Materiales y Suministros	882,812	31.68%
Servicios Generales	200,223	7.18%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	290,896	10.44%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,599	0.45%
Total	**2,786,881**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 50.25% en el pago de Servicios Personales, el 31.68% en Materiales y Suministros, el 7.18% en Servicios Generales, el 10.44% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y el 0.45% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2023 y el ejercicio 2024 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,817,720	2,813,932	996,212	54.81%
Total	**1,817,720**	**2,813,932**	**996,212**	**54.81%**

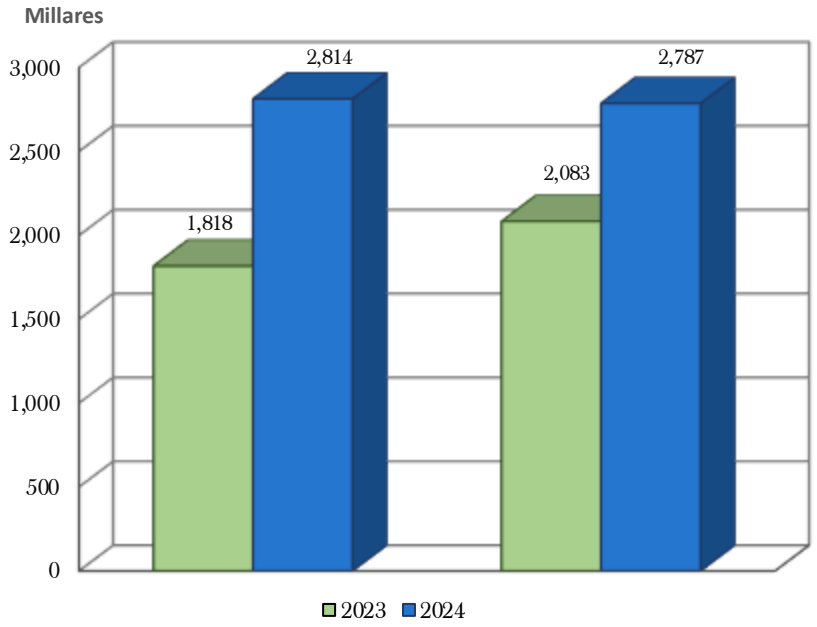
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 22
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,278,740	1,400,351	121,611	9.51%
Materiales y Suministros	241,994	882,812	640,818	264.81%
Servicios Generales	142,848	200,223	57,375	40.17%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	412,856	290,896	-121,960	-29.54%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,999	12,599	5,600	80.01%
Total	**2,083,437**	**2,786,881**	**703,444**	**33.76%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos aumentaron en comparación al 2023 en un 54.81% y los Egresos en un 33.76%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de un 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 50.6% y los egresos en un 29.55%.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2024, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,582,376

V.1.1. Financieras por $ 1,612,294

Tesorería por $ 1,443,293

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 621,040
2. Falta de documentación justificativa por $ 648,674
3. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 21,767
4. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 151, 812
5. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
6. Ingresos no registrados ni depositados (No cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2024 por $169,001

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 26,952
2. Falta de documentación justificativa por $ 124,940
3. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 2,148
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 14,961

V.1.2. Obra Pública por $ 1,970,082

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 por $ 1,944,463

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,043,589
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 500,000
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 375,669
4. Pagos indebidos o en exceso por $ 25,205

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por $ 7,269

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 7,269

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020 por $ 1,226

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 1,226

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017 por $ 17,124

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 17,124

V.1.3. Descentralizados por $ 277,313

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. por $ 277,313

1. Falta de documentación justificativa por $ 131,200
2. Saldo en la cuenta de efectivo y/o caja por $ 146,113

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Deficiencias de control interno
2. Ingresos sin certificado o forma valorada
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

V.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo
3. No presentan bitácoras de obra
4. Pagos por acreditar
5. No presentan actas de integración del comité de participación social
6. No presentan evidencia de la colocación de la lona con la información de la obra

V.2.3. Descentralizados

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso, esta Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de referencia y demás disposiciones legales aplicables, llevará a cabo la investigación de posibles faltas administrativas y la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2025

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**771,584**	**859,968**	**-88,384**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**150,000**	**6,000**	**144,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	150,000	6,000	144,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**565,184**	**810,390**	**-245,206**
PREDIAL	**565,184**	**810,390**	**-245,206**
Impuesto del Ejercicio	515,200	682,291	-167,091
Impuesto de Ejercicios Anteriores	49,984	128,099	-78,115
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**56,400**	**2,804**	**53,596**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	56,400	2,804	53,596
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**0**	**40,774**	**-40,774**
Recargos	0	40,774	-40,774
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**8**	**0**	**8**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**8**	**0**	**8**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1

Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
DERECHOS	**1,640,146**	**1,171,088**	**469,058**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**2**	**0**	**2**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	1	0	1
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	1	0	1
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1,630,144**	**1,171,088**	**459,056**
Por Servicio de Rastro	22,500	0	22,500
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	15,750	600	15,150
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	1	0	1
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**2**	**0**	**2**
En Efectivo	1	0	1
En Especie	1	0	1
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**430,000**	**0**	**430,000**
Del Ejercicio	380,000	0	380,000
Ejercicios Anteriores	50,000	0	50,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**1,161,890**	**1,170,488**	**-8,598**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**1,161,890**	**1,170,488**	**-8,598**
Expedición de Licencias	1	0	1
Refrendos	1,161,888	1,170,488	-8,600
Movimientos de Patentes	1	0	1
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0

Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	1	0	1
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**10,000**	**0**	**10,000**
Recargos	**10,000**	**0**	**10,000**
Agua	5,000	0	5,000
Refrendos	5,000	0	5,000
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**5,002**	**12,162**	**-7,160**
PRODUCTOS	**5,002**	**12,162**	**-7,160**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**5,000**	**12,162**	**-7,162**
Rendimientos Financieros	5,000	12,162	-7,162
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Arrendamiento de Bienes del Municipio	1	0	1
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	1	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**63,500**	**5,461**	**58,039**
APROVECHAMIENTOS	**63,500**	**5,461**	**58,039**
Multas Municipales	8,500	800	7,700
Reintegros	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0

Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	55,000	4,661	50,339
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**39,793,133**	**39,373,758**	**419,375**
PARTICIPACIONES	**19,518,023**	**19,098,648**	**419,375**
Fondo General de Participaciones	12,589,070	12,528,133	60,937
Fondo de Fiscalización	651,929	709,702	-57,773
Fondo de Fomento Municipal	5,277,400	4,995,228	282,172
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	324,056	295,774	28,282
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	414,609	263,508	151,101
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	175,291	192,591	-17,300
Fondo Estatal	27,463	27,848	-385
Fondo de Compensación ISAN	27,320	53,376	-26,056
Recaudación de ISR por salarios	2,135	0	2,135
Recaudación de ISR por enajenación	21,672	19,126	2,546
Impuesto final a la venta de bebidas alcohólicas	7,078	13,362	-6,284
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**19,755,630**	**19,755,630**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**19,755,630**	**19,755,630**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	6,333,087	6,333,087	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	13,422,543	13,422,543	0
CONVENIOS	**519,480**	**519,480**	**0**
Convenios	519,480	519,480	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**42,273,373**	**41,422,437**	**850,936**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**11,881,373**	**14,316,468**	**-2,435,095**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**9,753,383**	**12,011,692**	**-2,258,309**
Sueldos base al personal permanente	9,753,383	12,011,692	-2,258,309
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	0	0	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**1,568,444**	**1,679,776**	**-111,332**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,468,444	1,307,884	160,560
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	100,000	371,892	-271,892
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**559,546**	**625,000**	**-65,454**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	216,000	503,000	-287,000
Indemnizaciones	101,547	86,000	15,547
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	36,000	-36,000
PREVISIONES	**241,999**	**0**	**241,999**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	241,999		241,999
MATERIALES Y SUMINISTROS	**7,095,430**	**3,428,221**	**3,667,209**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**587,000**	**114,665**	**472,335**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	250,000	108,053	141,947
Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000	0	30,000
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	110,000	0	110,000
Material impreso e información digital	0	0	0

Material de limpieza	197,000	6,612	190,388
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**270,000**	**2,597**	**267,403**
Productos alimenticios para personas	270,000	2,597	267,403
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**2,939,082**	**88,860**	**2,850,222**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	1,010,158	0	1,010,158
Cal, yeso y productos de yeso	698,924	0	698,924
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	1,080,000	8,959	1,071,041
Artículos metálicos para la construcción	150,000	0	150,000
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	79,901	-79,901
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**6,398**	**0**	**6,398**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	3,398	0	3,398
Materiales, accesorios y suministros médicos	3,000	0	3,000
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,113,350**	**3,213,491**	**-1,100,141**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,113,350	3,213,491	-1,100,141
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**890,600**	**0**	**890,600**
Vestuario y uniformes	618,000	0	618,000
Prendas de seguridad y protección personal	210,000	0	210,000
Artículos deportivos	62,600	0	62,600
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**289,000**	**8,608**	**280,392**
Herramientas menores	289,000	8,608	280,392
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**7,389,212**	**3,045,737**	**4,343,475**
SERVICIOS BÁSICOS	**3,555,297**	**26,849**	**3,528,448**
Energía Eléctrica	3,541,297	26,063	3,515,234
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	1,000	0	1,000
Telefonía tradicional	13,000	0	13,000
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	786	-786
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**301,000**	**0**	**301,000**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	54,500	0	54,500
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	245,000	0	245,000
Otros arrendamientos	1,500	0	1,500
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**438,450**	**539,118**	**-100,668**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	438,450	539,118	-100,668
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0

Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**17,000**	**34,003**	**-17,003**
Servicios financieros y bancarios	17,000	34,003	-17,003
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**1,448,765**	**677,393**	**771,372**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	192,831	428,542	-235,711
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,300	0	6,300
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	19,500	1,600	17,900
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	832,000	189,826	642,174
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	398,134	57,425	340,709
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**72,669**	**12,760**	**59,909**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	72,669	12,760	59,909
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**83,000**	**3,582**	**79,418**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	8,000	0	8,000
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	75,000	3,582	71,418
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**810,000**	**941,339**	**-131,339**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	810,000	941,339	-131,339
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0

Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**663,031**	**810,693**	**-147,662**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	11,700	95,051	-83,351
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	530,000	0	530,000
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	121,331	715,642	-594,311
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**3,976,195**	**6,893,289**	**-2,917,094**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**3,976,195**	**6,893,289**	**-2,917,094**
Ayudas sociales a personas	2,301,195	3,730,717	-1,429,522
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	15,000	0	15,000
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,660,000	3,162,572	-1,502,572
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**647,241**	**18,323**	**628,918**
BIENES MUEBLES	**647,241**	**18,323**	**628,918**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**347,241**	**18,323**	**328,918**
Muebles de oficina y estantería	160,000	0	160,000
Muebles, excepto de oficina y estantería	15,000	0	15,000
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	30,063	18,323	11,740
Otros mobiliarios y equipos de administración	142,178	0	142,178
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**300,000**	**0**	**300,000**
Vehículos y equipo terrestre	300,000	0	300,000
Otros equipos de transporte	0	0	0

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**0**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**11,493,582**	**14,025,854**	**-2,532,272**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**14,025,854**	**-14,025,854**
Edificación habitacional	0	250,000	-250,000
Edificación no habitacional	0	3,199,647	-3,199,647
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	10,576,207	-10,576,207
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**11,493,582**	**0**	**11,493,582**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	11,493,582	0	11,493,582
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0

Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	209,660	0	209,660
TOTAL DE EGRESOS	**42,273,373**	**41,727,892**	**545,481**

NOTA: "Las cifras pueden variar debido al redondeo."



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027